

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA (No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA.—SABADO 12 DE JUNIO DE 1912

El número de hoy es
E 2.573.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción. Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que llevan, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admite la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Antigüedades sorianas.

Páginas del libro «Antigüedades sorianas», por Antonio Pérez-Rioja.

(Edición agotada, año 1883.)

(Conclusión.)

Las Comunidades.

Después de la Compañía de Ganaderos trashumantes de Soria, la que más hizo por animar lo mismo la industria que la agricultura soriana, fué la Sociedad Económica de Amigos del País, simbolizada en un manzanares con un zurrón al hombro, y este mote:

El hombre ocioso, para nada es provechoso.

Debió Soria á esta Sociedad otras mejoras importantes, tales como:

La conducción de aguas á las fuentes de Teatinos y de los Leones.

La construcción del magnífico Puente nuevo, en la carretera de Madrid.

Lo fuente de la Teja, en la misma carretera y próxima á la capital.

Los paseos del Mirón y del Espolón.

Así como á muchos jóvenes de la ciudad el easte de su enseñanza en diversas clases de artes y oficios.

Viniendo á su gobierno, nos encontramos con que ántes que por su Fuerro, Soria se rigió por sus tres Comunidades.

La primera en dignidad y última en tiempo, era la ciudad, representada por su Corregidor, Regidores, Caballeros de Ayuntamiento, Síndico general de ellos, Fiel y Procurador general de la Universidad de la tierra.

La segunda en dignidad y tiem-

po, era la Diputación de los doce Linajes de Caballeros hijos-dalgo,

compuesta de doce Diputados, nomi-

nados por cada Linaje, que se de-

nominaban Diputados de Arneses.

La tercera Comunidad en dignidad, pero primera en tiempo, era la del estado llano general, por otro nombre llamado estado del común.

Sé componía de diez y seis Jurados, que se nombraban por otras tantas cuadrillas, siendo su cabeza el Síndico general.

La elección para los cargos de estos tres poderes, que se repartían la influencia para el gobierno de la ciudad, fué ocasión de vivísima lucha, que más de una vez tuvo resultados lamentables.

De aquí nació el Fuerro concedido a Soria por el rey don Alfonso X, que puso término á aquellas contiendas.

Este Fuerro no es conocido en su totalidad por los sorianos, y como documento interesante para la historia del país, habremos de publicarlo algún día en estas «Páginas sorianas».

REGLAMENTACIÓN DE LOS JUEGOS PROHIBIDOS

Copiamos lo siguiente de nuestro colega *El Tesón Aragonés*:

«Ahora que el democrático gobierno que preside el señor Canalejas, se preocupa de la reglamentación de los juegos prohibidos, queremos recordar las disposiciones dictadas por el gobierno de los Estados Unidos del Norte de América, nación (por muchos considerada la más libre y progresiva del mundo), por si pudieran servirle de norma al gran Barroso y de patron á la comisión dictaminadora.

Dicen así las citadas disposiciones:

1. Cada casa de juego pagará por vía de licencia 7.000 dólares mensuales.

2. La casa donde se juegue sin licencia pagará, si se descubre, cinco veces dicha cuota, si reincide, se cerrará el establecimiento y se mandará á presidio á sus dueños.

3. Toda casa de juego tendrá durante la noche un gran farol, y de día un cartel, con la siguiente inscripción: «Casa donde se reúnen hombres de malas costumbres, indignos de la sociedad y de la familia.»

4. Un agente de la autoridad fiscalizará la entrada y salida de los tahures y llevará un registro de los nombres, que hará publicar al siguiente día en los periódicos de la ciudad.»

De la Argentina.

Su comercio y su dinero.

Según cálculos que se hacen en el país, la exportación de maíz, que fué de 129.743 toneladas en 1911, pudiera ser de cinco millones en 1912; la de lino de 500.000; la de avena, de 850.000, y de tres millones de toneladas de trigo; y el valor de la cosecha de este año se calcula en 606'75 millones de pesos; subdivididos en esta forma: de trigo, 255 millones; de lino, 80;

de maíz, 225, y avena, 46'75 millones de pesos.

En el primer trimestre de 1912, se hicieron en Londres para la Argentina emisiones por 6.959.000 libras, contra 2.160.000 en el de 1911, y de 5.305.000 en igual trimestre de 1910.

El Senado y Congreso de la provincia de Buenos Aires ha sancionado una ley autorizando al Poder Ejecutivo para convenir con el Banco de la Provincia el aumento de capital social, y la reorganización de la sección del crédito hipotecario.

En virtud de dicha ley, dicha sección constituye una entidad autónoma e independiente dentro del mismo Banco de la provincia de Buenos Aires, con un capital de veinticinco millones de pesos, para lo cual se fija el capital futuro del Banco en ciento veinticinco millones de pesos.

La mitad de esos veinticinco millones la aportaría el Gobierno, la otra mitad de 12'50 millones, se ofrecerá al Banco de la provincia de Buenos Aires, para lo cual queda autorizado para emitir cien mil acciones de cien pesos.

Queda autorizado el Banco para emitir obligaciones representativas de los préstamos hipotecarios.

El barómetro de la Caja de Conversión señala una mejor situación en el país; el encaje al 30 de Abril sumaba 204'50 millones de pesos oro, más de mil millones de francos, con aumento pronunciado en las últimas semanas.

Como consecuencia de las mayores entradas de metálico, los cambios flojean; letras á noventa días sobre Londres, 48'58; sobre París, 5'07; 3'14; sobre Amberes, 5'11, y sobre España, 5'38.

En la segunda quincena de Abril se negociaron en Buenos Aires once millones en Cédulas Argentinas 6 por 100, entre los precios de 96'50 á 97'80; después han mejorado hasta 99'70 y 99 por 100; las cédulas de series se negocian poco, y por eso sostienen mejores precios.

Al 31 de Marzo de 1912, los Bancos Español y Francés ofrecían estas cifras en sus balances. en miles de pesos:

Español Río de la Plata: Depósitos 219.706. Descuentos y adelantos, 257.281. Existencias 65.034.

Francés Río de la Plata: Depósitos, 73.226. Descuentos y adelantos 114.002. Existencias 18.087.

De todo un poco.

Lo que pueden los yanquis:

Quería una Compañía de ferrocarriles norteamericana trasladar un puente de una vía vieja á otra nueva recién construida. Para eso, aprovechándose de la hora de baja mar, colocó debajo del puente los buques suficientes para que desplazaran una cantidad de agua que pesase más que el puente.

Cuando subió la marea, el puente, en

virtud del principio de Arquímedes, se alzó todo entero.

Lo condujeron así á donde querían, y cuando bajó la marea lo emplazaron de nuevo en los nuevos pilares que le estaban destinados.

Todo esto se hizo sin que se interrumpiera la comunicación de trenes, cambiando éstos tan solo de vía al trasladarse el puente de la vía vieja á la nueva.

Cuentecillo.

Capa-Parda el usurero.

Sabido es, que en los pueblos va siendo cada vez mayor la afición á «echar co-medias».

Reunidos en casa del Secretario del Ayuntamiento varios labradores, la maestra, el médico, algunas jóvenes, los mozos y alguno que otro viejo marrullero; se trató solemnemente de que la función que se pusiera en escena fuese de las que «diesen golpe», y quedase demostrado el buen gusto literario y el «barniz de ilustración» de la «gente más leída».

—Pues nada decía uno, pondremos al gún drama de Echegarey.

—Hombre no, del ilustre poeta y autor Ayala, dijo la mentora de la niñez.

—Es verdad, aquella magnífica comedia titulada El tanto por ciento.

El tío Capa-Parda oyó esto y afinó la oreja.

—Se acordó por fin poner en escena El tanto por ciento.

—A cuánto asciende? —exclamó Capa-Parda.

—¿Cómo!, ¿los gastos de toda la función quiere usted decir?

—Es qué se propone usted regular la mayor parte?....

—Je, je, sonreía Capa-Parda,

—Pero explíquese usted!

—No dice que es tan maníaco ese tanto por ciento? Pues si no hay inconveniente yo us coloco al sesenta, y tan amigos.

—No está usted hecho mal tenor, le dijo el tío Terrones, que vivía á merced del realismo del agudo Capa-Parda.

Afortunadamente para todos, y por mediación de personas designadas por ambas partes, llegó á solucionarse el asunto, conviniéndose en que Magín y Fausto, suegra del Toribio, entregarian á Lino una cantidad en metálico y le dejarían disponer á ésta de la casa que ocupaba en la calle de la Tejera de esta ciudad, cumpliendo Magín Lafuente lo convenido, el sábado 13 de Enero último y por mediación del procurador don Ezequiel Heras, entregó al Lino la cantidad estipulada, con lo que creyó asegurada su tranquilidad y la de su familia.

Al siguiente día al de la entrega, que era festivo, Magín se encontró en el establecimiento de bebidas que en la calle del Marqués del Vadillo tiene abierto al público don Pedro Ucer, á Lino Moreno, y dando una muestra fehaciente y clara de su deseo de reanudar, con él las cordiales relaciones que antes habían tenido y de olvidar lo pasado, le invitó á beber, invitación que Lino se negó á aceptar.

Poco tiempo después, salió Magín acompañado por su hermano Cipriano del establecimiento de Ucer, dirigiéndose á su casa, y al llegar á la tienda de pescados que tiene abierta al público en la planta baja de la casa núm. 88, encontró con que en la referida tienda y al otro lado del mostrador se hallaba Lino, el que pidió que le sirviera una copa de vino.

Aunque á Magín le chocó que Lino viniera á beber á su casa cuando había despreciado la invitación que momentos antes le dirigió en la de Ucer, firmó en su propósito de rehuir toda cuestión, no sólo le sirvió el vino pedido, sino que hasta dijo á su esposa que sacara del mejor que tenía.

Lino Moreno, que no tenía el carácter medroso y apacible que dice el acusador privado y que con propósito de armar cuestión entrara en casa de Magín, dijo á éste que tenía que hablar con él á solas, y que á su mujer lá quería como parienta suya que era; con él tenía ganas de habérselas, y como Magín que no obstante ser de genio abierto y carácter expansivo no es amigo de llevar las cuestiones á las viñas de hecho, tratase de aplacar al Lino, éste se levantó rápidamente, llevando un arma de fuego en la mano, de la que logró apoderarse Magín, el que presa de verdadero terror, al verse acometido injustamente en su propia casa y temeroso de que volviera Lino á quitarle el arma, más para contenerle que para herirle, le amenazó con ella, y como desconocía su manejo y se trataba de una pistola automática, se le disparó dos veces, sin que pudiera evitarlo, con tanta desgracia que hirió á Lino, mortalmente contra su voluntad, falleciendo á los pocos momentos.

Hoy precisamente comienzan los debates del juicio oral por Jurados siendo el procesado el citado Magín.

Vamos pues á comenzar la reseña, con lo más esencial y saliente del juicio.

Conclusiones del Fiscal

y de los abogados.

El Fiscal, dice:

Que á las seis de la tarde próximamente del día 14 de Enero último, entró Lino Moreno Angulo, en la tienda de pescados que Luis Magín tiene en esta Ciudad, calle de don José Canalejas (antes Collado) número 88, sentándose ambos á beber vino, recayendo la con-

versación en el asunto relativo á la herencia de Andrés Moreno, que falleció hace unos tres años, hermano de la madre política de Luis y hermano también de Lino Moreno, siendo ésta la causa de que los expresados Luis y Lino, empezaran á disputar, levantándose de las sillas en que estaban sentados, en actitud amenazadora, y sacando el primero una pistola, hizo varios disparos seguidos contra Lino, causándole dos heridas en la cabeza, mortales de necesidad, falleciendo casi instantáneamente.

Los hechos de autos constituyen un delito de homicidio, del que es autor Luis Magín Lafuente, sin que hayan concurred circunstancias que modifiquen la responsabilidad criminal del procesado.

Este dice:

Que Lino Moreno y un sobrino político suyo, Toribio Molina, venían sosteniendo cuestiones con Magín Lafuente sobre la herencia de la madre del primero, abuela de las esposas de los otros dos, cuestiones que en alguna ocasión llegaron al extremo de que los dos primeros dirigieran amenazas al último, que llegó á mirarlos con verdadero temor.

Afortunadamente para todos, y por mediación de personas designadas por ambas partes, llegó á solucionarse el asunto, conviniéndose en que Magín y Fausto, suegra del Toribio, entregaran á Lino una cantidad en metálico y le dejarían disponer á ésta de la casa que ocupaba en la calle de la Tejera de esta ciudad, cumpliendo Magín Lafuente lo convenido, el sábado 13 de Enero último y por mediación del procurador don Ezequiel Heras, entregó al Lino la cantidad estipulada, con lo que creyó asegurada su tranquilidad y la de su familia.

Al siguiente día al de la entrega, que era festivo, Magín se encontró en el establecimiento de bebidas que en la calle del Marqués del Vadillo tiene abierto al público don Pedro Ucer, á Lino Moreno, y dando una muestra fehaciente y clara de su deseo de reanudar, con él las cordiales relaciones que antes habían tenido y de olvidar lo pasado, le invitó á beber, invitación que Lino se negó á aceptar.

Poco tiempo después, salió Magín acompañado por su hermano Cipriano del establecimiento de Ucer, dirigiéndose á su casa, y al llegar á la tienda de pescados que tiene abierta al público en la planta baja de la casa núm. 88, encontró con que en la referida tienda y al otro lado del mostrador se hallaba Lino, el que pidió que le sirviera una copa de vino.

Aunque á Magín le chocó que Lino viniera á beber á su casa cuando había despreciado la invitación que momentos antes le dirigió en la de Ucer, firmó en su propósito de rehuir toda cuestión, no sólo le sirvió el vino pedido, sino que hasta dijo á su esposa que sacara del mejor que tenía.

atenuentes de arrebato y obsecación y la de no haber tenido el procesado intención de causar un delito de tanta gravedad, como el que produjo.

Los debates.

Esta mañana á las diez, los locales de la Audiencia se han visto llenos de público anhelante de presenciar los debates del Juicio.

Previo al sorteo de ley, han resultado Jurados elegidos, los siguientes, por orden correlativo:

Don Guillermo Romero Romero, don Cándido Alcalde, don Manuel Marrón Jiménez, don Pedro Azaña Domínguez, don Fructuoso Delgado Orte, don Pedro Calvo Sotelo, don Lorenzo Mata Gómez, don Bernabé Jiménez Gómez, don Bernardo Gómez Badiel, don Primo Marco Gómez, don Faustino Álvarez Gómez y don Pedro Lagunas Gómez.

Y como suplentes, don Pedro Álvarez Arribas y don Matías García Díez.

Preside el de la Audiencia don Felipe Gallo, y son los Magistrados don Diego Lorente y don Aurelio Ballesteros.

Por indisposición del Fiscal señor Recuenco, actúa el Teniente Fiscal don Luis Polit, siendo abogado de la acusación privada don Maximino de Miguel, y Procurador don Juan Marco.

Defiende al procesado el abogado don Mariano Granados y es procurador don Ezequiel Heras.

Declaración del Procesado.

Después del previo Juramento de ley, manifiesta Luis Magín Lafuente Lagunas á preguntas del Teniente fiscal que sobre las cuatro de la tarde del día de autos estuvieron varios amigos, él y su hermano Cipriano en el establecimiento do vinos de Pedro Ucer, y que allí estaba Lino Moreno.

Que le invitó dos veces á tomar una copa que el Lino no aceptó.

Que algo más tarde, de cinco á cinco y media del atardecer, regresaba á su casa-establecimiento con su citado hermano Cipriano, el cual siguió por la calle del Collado adelante.

En seguida, dice, que vió en el establecimiento al Lino Moreno algo escuchado diciéndole: dame un vaso de vino, y quiero hablar contigo.

Le dió del mejor vino que tenía, de Tagüenza, y se sentaron en una mesa aparte, pero estando así el Lino sacó una pistola y apuntándole le dijo: Con esto quiero yo hablarte, y le disparó un tiro que no le dió; le cogió el arma todo azorado y viendo que así le acometía le disparó sin darse cuenta como lo hiciera.

Que su esposa estaba bastante retirada y se abalanzó á ellos, recogiéndo á Lino.

El procesado calla un momento, y eseguida dice, que si se le permite, referirá algunos antecedentes.

Estos se refieren al fallecimiento, hace tres años, de Andrés Moreno, hermano de Lino y tío, como éste, de la esposa de Magín. A la herencia que de él tuvieron, y á que el 28 de Diciembre último quedaron arreglados los documentos del asunto, pero que el Lino le dijo al Procurador señor Heras, que quería entendérselas con Magín.

Que la noche anterior al día del suceso, su esposa, por mediación del Procurador señor Heras, pagó á Lino ciento cincuenta pesetas menos, un duro que aquél le pidió en la calle para descontarlo de la cuenta, y que á todo accedió él por temor á cuestiones ni ruidos, pues Lino, aunque vivían vecinos, no le saludaba y trataba siempre con despego.

Que otra vez, estando también en la tienda de Pedro Ucer con otras personas, le aludió, diciendo que se comía él á los hombres vivos, lo cual lo oyeron varios y el mismo dueño del establecimiento.

Fiscal.—Pero cuando sucedió todo eso?

Procesado.—Hace seis años. F.—Y el día del suceso, en su establecimiento, no recuerda si había alguien más que su esposa y si despachaban géreros?

P.—Sí, solo recuerdo que estuvo Lorenzo Gonzalo.

F.—Y Escolástico Romero Benito?

P.—No lo recuerdo.

F.—Y no tenía usted algún revólver para componer en casa del armero señor Ugarte?

P.—Sí, pero era malo.

F.—Dijo usted que compraría otra arma y se la enseñaron?

P.—No señor, y aquella otra arma no la compré.

F.—Ni aprendió usted á manejarla?

P.—Tampoco, no señor.

F.—Estaban, cuando esto sucedía, en el establecimiento del señor Ugarte don Juan Brieva y don Pedro Lacussant?

P.—No lo recuerdo.

F.—Tienen los señores Ugarte algún resentimiento con usted?

P.—No sé, podrán ellos manifestarlo.

F.—Y tampoco recuerda que el día del suceso estuviesen en la tienda Victoria Carnerero Pérez y Saturnino Costa Sanz?

P.—No sé, pero el Costa no vió nada.

A preguntas del abogado don Maxi-

mino de Miguel contesta que Lino Moreno fué el primero que habló en su tienda sin que se enterasen los que entrasen y que estos se salieron corriendo, sin recordar á Hermengildo Poyo y si á Benigno Marique, debiendo haber comprado un besugo Saturnino Gutiérrez, y que no sabe tampoco si se perdió ó no la gorra que Lino llevase.

Abogado.—¿Pero no tenía usted dos armas?

Procesado.—Yo no señor, ni cuchillo tampoco.

A.—Y un mes antes hablando con los señores Ugarte, no les compró una pistola automática, que decía le gustaba y que ya que se gastase el dinero, fuera en una arma buena?

P.—No señor, no la compré ni me gustó.

A.—Y á Lino le veía que llevase armas que las usase?

La Presidencia ruega al Abogado, no aglomerar tanta pregunta sobre el mismo asunto.

Preguntándole el abogado defensor señor Granados, responde Magín sencillamente que desde lo sucedido en la tienda de Ucer, hacia tiempo, y después con motivo de la herencia tenía miedo y su cuidado con Lino, su esposa y su hijo; pero que aunque no le saludasen, él quería amistad, y no disputas siendo cierto que el Lino manifestase el día del suceso que con su esposa no tenía porque no quererla ni á sus hijos, pero que á él de ningún modo, y que al pedirle explicación de esto surgió el suceso disparando los dos tiros, pero con el ofuscamiento y el miedo en toda su intensidad.

Que inmediatamente de lo sucedido, agradiéndole Lino, dió en la puerta de la tienda voz de auxilio, habiendo dejado ya la pistola, cuyo manejo no sabía, ni se dió cuenta de los disparos que parecían relámpagos, sin ánimo de causar tanto daño como el ocurrido, quedando para siempre afligido por ello.

Vinuesa.—El señor Alcalde por lo recaudado entre las señoras de dicha localidad, 46 pesetas 35 céntimos.

Daza.—El señor Alcalde, por lo recaudado entre las señoras de dicha villa, 25 pesetas.

Muro de Agreda.—Don Isidoro Calvo, por lo recaudado entre las señoras de dicha localidad, 16 pesetas 40 céntimos.

Valdeprado.—Doña Juana Vallejo, por lo recaudado entre 75 señoras de dicha localidad, 6 pesetas 55 céntimos.

Almazán.—El señor Alcalde de Almazán por la suscripción de 114 señoras de dicha villa, 53 pesetas 70 céntimos.

Tardesillas.—El señor Alcalde, por la suscripción de 28 señoras de dicho pueblo 4 pesetas 5 céntimos.

Cidones.—La Junta, por 104 señoras suscriptoras, 9 pesetas 5 céntimos.

Navaleno.—El señor Alcalde, por lo recaudado entre las señoras de dicha localidad, 5 pesetas.

Cañamague.—El señor Alcalde de Cañamague, por la suscripción de 50 señoras de dicha localidad, 9 pesetas 50 céntimos.

Arcos de Medinaceli.—El señor Alcalde por la suscripción de 31 señoras de dicha localidad, 12 pesetas.

San Andrés de Almarza.—El señor Alcalde por la suscripción de 105 señoras de dicha localidad, 20 pesetas.

Tardajos.—El señor Alcalde por la suscripción entre las señoras de dicho pueblo, 15 pesetas.

Bretón.—Doña Andrea Castellanos, por la suscripción de 41 señoras de dicha localidad, 5 pesetas 15 céntimos.

Suma esta lista, 253 pesetas 5 céntimos. Suman las anteriores, 284 ptas. 75 céts. Suma total, 537 ptas. 80 céts.

Recaudado en nuestra redacción,

Suma anterior, 5'25 pesetas.

Las señoritas Elena y Clotilde Carnerero Peña, á 0'50 céntimos, una peseta.

Total, 6 pesetas 25 céntimos.

DE LA PROVINCIA

Tres jóvenes

desaparecidas.

El Alcalde de la villa de Rioseco don Rogelio García, comunica al señor Gobernador civil de la Provincia con fecha de ayer que los vecinos Nicario Soria, Gabino Simai e Isidro Soria, le han dado cuenta de que el día siete del actual desaparecieron de sus respectivos domicilios sus hijas Isabel Soria Simai, Timotea Simai Marina y Eugenia Soria.

Se sintimos por hoy no poder materialmente continuar nuestra información.

Voluntarios para África.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la ley del voluntariado para las tropas de África.

Pueden engancharse los españoles, tanto de la clase de paisanos como los que se encuentren en cualquier situación militar; el compromiso es de cuatro años en filas y cuatro en reserva activa. Se les otorga un premio de 130 pesetas al enganche, 100 al cumplir los primeros seis meses de servicio y 500 al terminar su compromiso de cuatro años.

Estos enganchados pueden irse reenganando por plazos de cuatro años, hasta cumplir los años de retiro, que serán veinte, veinticinco y treinta años con abonos de campaña, obteniendo, respectivamente, retiradas de 240 pesetas anuales, 300 y 375.

Tendrán todos los derechos correspondientes al soldado, tanto en haberes, pluspes y demás devengos ordinarios y extraordinarios como en recompensas y ascensos.

Además, los que observen inmejorable conducta durante doce años en filas, se les concederán terrenos en África, para que puedan convertirse en colonos.

El enganche puede hacerse en todos los Ayuntamientos de España, zonas de reclutamiento, cajas de recluta; y en el extranjero, ante los agentes diplomáticos y consulares.

El ganado caballar y mular de España.

Continuación de la relación de las cantidades ingresadas en poder de la Tesorería de la Junta provincial doña Valeria Cabrerizo de del Río, en cuyo domicilio, Collado,

49, así como en las redacciones de los periódicos locales, continúa abierta la suscripción.

Señoras suscriptoras por una peseta.

Por olvido involuntario en la lista anterior, dejó de figurar con una peseta la señora María Fresneda Moreno.

Dona Gerónima Lapuente, viuda de Escamillo, doña María Escamillo de Casalduero, señoritas Eusebia Camino Lapuente, Asunción Ridruejo Ruiz Zorrilla, doña Julia Esteban de Tovar, doña María Martín, viuda de Esteban, doña Magdalena Arroyo de Herrera, doña Concepción Botija, señora Lucrecia Marín, doña Patrocinio Botija de Cabrerizo, doña Pilar Aguirre de Granados, señoritas Cármel y Clotilde Sánchez Malo, doña Dolores Granados de Sánchez Malo, doña Carmen Contillo de Lacussant, doña Angela Tejera de Lacussant, doña Carmen del Río, doña Emilia del Río y doña Irene Abán.

Suscriptoras por 50 céntimos.

Doña Josefa García de Tovar, doña María Giménez, doña Manuela Zafra, doña Baldwin Izquierdo, doña María, doña Antonia, doña Fermina, doña Elvira, doña Trinidad y doña Angela Gómez.

Suscriptoras por 25 céntimos.

Doña Francisca Pérez de Pérez, doña Manuela Gómez de Medina, señorita Vicentia Sanz y doña Isabel Lorenzo.

Suscriptoras por 10 céntimos.

Doña Micaela, doña Isabel y doña Dominga Cabrero.

Suscriptoras por 5 céntimos.

Doña Francisca Pérez de Pérez, doña Manuela Gómez de Medina, señorita Vicentia Sanz y doña Isabel Lorenzo.

Suscriptoras por 1 céntimo.

Doña Francisca Pérez de Pérez, doña Manuela Gómez de Medina, señorita Vicentia Sanz y doña Isabel Lorenzo.

Prohibición de la mendicidad.

Ayer publicó la Gaceta una extensa real orden del Ministerio de la Gobernación por la cual, «de acuerdo con el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, y atendiendo á las escitaciones formuladas por la Comisión Regia del Turismo y cultura popular», se dictan «medidas gubernativas, energicas y decididas», para extirpar la mendicidad y extinguir «las turbas de mendigos que bailejan multiples aspectos, circulan libremente por las recónditas aldeas y por las grandes urbes populosas».

En la parte dispositiva se prescribe terminantemente, entre otras medidas igualmente eficaces, que los gobernadores civiles prohíban la mendicidad en cada provincia, anunciadolo en grandes carteles á la entrada de la capital.

Todos los mendigos deberán ser detenidos, y de ellos los forasteros transportados á los pueblos de su naturaleza, y los restantes recluidos en los Centros benéficos correspondientes.

Se impondrán multas diversas á quienes fomenten la mendicidad infantil.

Se procurará reunir, solicitando donativos y celebrando fiestas y cuestaciones, los fondos necesarios para el sostentimiento de las cargas que origine la reclusión de los mendigos.

Suponemos que esta real orden surtirá los mismos efectos que las ciencias ó docencias que la han precedido, comandando con iguales penas y dictando análogas disposiciones.

Se impone la pena de prisión de 15 días.

El automóvil de la muerte.

Comunican de Niza, que se ha desarrollado un trágico suceso que ha causado profunda sensación.

Un automóvil de carreras, guiado por unos desconocidos, penetró en la población á toda velocidad, arrrollando y matando á dos señoras.

Los automobilistas, sin dar importancia al incidente continuaron su desenfrenada carrera, llegando á un campo militar donde hacían instrucción los reclutas del 23º de Infantería de línea.

El choque, enfiló á uno de los pelotones, arrrollando y matando á 15 soldados.

Otros 40 resultaron gravemente heridos.

El jefe de la sección paró el automóvil á tiros de revólver, y antes de que fueran detenidos los salvajes que ocupaban el coche el público se apoderó de ellos, linchándolos.

Los cadáveres no han sido identificados.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy - Hóspital (estómago). Vichy-Célestines (riñones). - Vichy-Grande Grille (hígado).

Sus tinturas.

SE VENDEN 110 ovejas con sus correspondientes 110 cordeles.

Para tratar dirigirse en el término de un mes á su dueño don Félix Sanz, en T

Noticiero de Soria

3

Molina; y le ha comprado un astado *Lumbrer* por noventa y cinco duros que... adiós «los maletas» en la tarde duplice del viernes de toros.

Cosas que trae también consigo, la falta de no ultimar á tiempo el verdadero programa de las Fiestas según los correspondientes mandamientos de las sabias Ordenanzas, desde la semana última en vigor.

Bueno, ya el domingo se inauguran las clásicas compras de los toros, y hubo división de «mojoneras», tirando para Valsadero y para El Royal.

El Jurado de Santo Tomé don Benito Hernández (delegado del señor Marrón), compró el toro *Pelair* (histórico) ojo cañista, no digamos *histérico*.

Y ya dicen que es un bicho fiero, de cuarenta y cinco duros, que don Pedro Molina, como ganadero de Las Casas, no lo pue de sujetar y que se le va á los trigos del término de Tardesillas a... comer la alfalfa.

El Jurado de la Cuadrilla de San Esteban don Ignacio Fernández (sin delegado, como mandan los cánones) compró el domingo el toro *Clavel* á don Epifanio Ridruejo en cuarenta y nueve duros.

Así, así van las cosas de las Fiestas por el buen camino, sin salir del extrarradio.

Y no teman los extraños que SORIA, cual el Congreso, despedisse «Suplicatorios» á estilo romanonesco.

Aquí quedan todavía Calderas, y caldereros, y Fiestas, y corazones, y espíritus y Concejos que saben dar de lo suyo, que cumplidos caballeros, para que nadie se vaya de estos lares descontento.

Gaitas.... ¿Dónde no se tocan con tambores; si hay pueblos, que de gaiteras viven con tantos tamborileros que los que por aquí quedan, para el próximo festejo?

Animo, y que las Cuadrillas no desmayen, que aun hay queso en Cidones, y buen vino del Laboratorio nuevo.

¡Arriba pues con las Fiestas! que aquí quedan los dineros.

(Ya se abrira el horizonte y picará fuerte Febo;

que lleva ahora cuanta quiera porque ya tronó en Febrero.)

En total general 34.792,55 pesetas.

Soria, y que el triunfo alcanzado le sirva de estímulo para proseguir en el camino emprendido, deseándole al mismo tiempo muchas prosperidades en su carrera.

Durante los pasados meses de Abril y Mayo, se han expedido por el Distrito forestal de Soria, tan solo dos docenas de licencias de pesca á los solicitantes de buena fe y en cumplimiento de la ley vigente las han solicitado y pagado.

Hoy miércoles está verificando el Fiel-contraste de pesas y medidas, la comprobación en los establecimientos de esta capital y desde Soria marchará á la villa de Almazán y pueblos de su distrito por el orden que estime oportuno visitarlos.

Agradecemos al Representante en Soria y la provincia, de la Compañía Trasatlántica de Vapores Correos don Epifanio Ridruejo, el ejemplar del hermoso y artístico libro que dicha Compañía acaba de publicar, constituyendo una verdadera y utilísima Guía del navegante.

Figuran en esta obra los castillos y palacios más notables de España y entre ellos el histórico de los Condes de Gómara, en nuestra capital.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Isidoro López Salto que llegó ayer de Madrid, donde después de brillantes ejercicios ha obtenido la aprobación en el examen previo para el ingreso en Correos.

Bienvenido y nuestra enhorabuena.

Por falta material de espacio, nos vemos hoy precisados á retirar varios originales, á los que iremos dando cabida en el periódico.

La Diputación Provincial soriana ha hecho la distribución de fondos en el pasado mes según oficialmente se dispone para satisfacer las obligaciones del presupuesto provincial resultando. Por pagos inmediatos la suma total de 31.369,49 pesetas, por pagos diferibles, 3.183,63 idem, y por gastos voluntarios 237,43 idem.

En total general 34.792,55 pesetas.

DE VIAJE.

De la Corte ha venido á su posesión de Sínova, la señora marquesa de Pinofiel con las jóvenes marquesas de Novaliches Teresa Pavía y la hija de los condes de Gamazo Carmencita Samaniego.

De Madrid á Salduero el pintor don Maximino Peña con motivo de la grave enfermedad de su anciana madre, cuya mejoría deseamos.

De Zaragoza don Rafael Arjona García-Alhambra con su señora y hermana política señora María Ramos Matute.

De Madrid ha regresado á Soria y su posesión de Malluembre, nuestro paisano y amigo el marqués de Vilueña don Francisco Carrillo Santa Pau, señora y pequeños hijos.

De Salamanca ha regresado el joven y simpático soriano estudiante de Ciencias, don Julio Molina Díez Ramón al cual por sus brillantes notas obtenidas en el curso que se ha examinado, le felicitamos.

Hemos visto funcionar yá dicho motor y merece el industrial señor Blanco sincero elogio por lo acabado y perfecto de sus trabajos, siendo el primero en esta capital que ha realizado tan útil y conveniente adelanto en su industria.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida paisana señorita Susana Hernández, hija de nuestros particulares amigos don Scipio Hernández y doña Baldina Jiménez, para el simpático joven Nicomedes Longares, hijo de nuestros apreciables amigos don Nicomedes Longares y doña Florencia Martínez.

Enhorabuena y muchas felicidades.

Durante la primera decena del mes de Junio, se han sacrificado en el Matadero público de Soria 49 terneras; 7 carneros; 1 veza, 492 corderos y 108 cabritos. Total de reses 657 que arrojaron un peso de 5.418 kilos con 800 gramos.

En el sorteo del regalo de un pañuelo de Manila presenciado por varios señores de esta capital tuvo lugar el día 6 del actual correspondiendo al número 648, cuyo poseedor puede pasar á recogerlo previa presentación del número, al depositario del mismo don Juan Martínez, Collado 80, en el plazo de dos meses.

D. E. P. En el pueblo de Fuenteramirez ha fallecido cristianamente la señora doña Dionisia Sancho de Pablo, madre de nuestro estimado amigo y paisano el joven cura parroco de dicho pueblo don Mariano Olalla, al cual y apreciada familia damos sentido pésame por su irreparable desgracia.

Para el día cuatro de Julio próximo está sellada en el Ayuntamiento del pueblo de Aidealpazo, la subasta de obras para la traza de aguas potables á dicha localidad.

El presupuesto asciende á 9.738,50 pesetas, y las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados.

Mediante brillantes ejercicios en las operaciones últimamente verificadas en Madrid para Delineantes de Obras Públicas, ha obtenido el número 13 entre los numerosos opositores que aspiraban á las quince plazas que han de proveerse, el estimado Joven sacerdote don Basilio Ballesteros Casado.

Felicitamos como se merece á este hijo de

Molina; y le ha comprado un astado *Lumbrer* por noventa y cinco duros que... adiós «los maletas» en la tarde duplice del viernes de toros.

Cosas que trae también consigo, la falta de no ultimar á tiempo el verdadero programa de las Fiestas según los correspondientes mandamientos de las sabias Ordenanzas, desde la semana última en vigor.

Con esto se entrará en la solución definitiva de las negociaciones marroquíes que, previos algunos acuerdos en otros puntos menos discutidos, quedarán ultimadas y en disposición de redactarse el convenio definitivo.

Alcalde que dimite.

Ha dimisido el Alcalde de Bilbao y algunos concejales de las derechas a consecuencia del fallo dictado por la Audiencia de Burgos, revocando el acuerdo de la Junta

Se ha celebrado en el ministerio de Estado una reunión de los comisionados franceses y españoles, para continuar el estudio del régimen aduanero en Marruecos, suspendido en Marzo.

Los contratistas.

Ha visitado al ministro de Hacienda una numerosa Comisión de contratistas de obras públicas para darle gracias por haber presentado al Congreso los créditos extraordinarios conteniendo la cifra que ha de aplicarse al reembolso de las certificaciones de obras ejecutadas y que tienen en su mayoría pignoradas en el Banco de España, el cual les cobra el 4 y 1½ por 100 de interés.

De Portugal.

Los periódicos confirmán que las supuestas bandas de emigrados portugueses se internan en Orense, apartándose lo más posible de lugares habitados para evitar encuentros con la Guardia civil, que les persigue incesantemente.

Los emigrados luchan con toda clase de dificultades.

De Melilla.

Del tercer premio de la lotería que ha correspondido á esta población, se sabe hasta ahora de dos décimos muy repartidos en el barrio obrero.

Otro fué adquirido por el hijo de un banquero judío.

Se asegura que Bu Ermania, sustituto del Mizzián, ha abandonado las filas rebeldes, marchando á la frontera argelina.

Entre los jerifes de Budaia y Mesand, han ocurrido desavenencias por ser el primero partidario de la paz y oponerse á ella el segundo.

Será probable un encuentro entre los kabilas de Beni Urriague y Beni-Tuzzin.

Última Hora

Madrid, 12 Junio a las 4:10 t.

Fiesta aristocrática.

Anoche en los salones de la casa de la Marquesa de Manzado se celebró brillante baile al que asistieron los Reyes, los Infantes, el Presidente del Consejo, el señor Barroso, varios ministros y importantes personalidades de la aristocracia, de la política y de lo más notable de Madrid.

Entre primos.

En los pasillos del Congreso se abofetearon los señores don Ricardo Gasset y don Eduardo Ortega Gasset, por cuestiones de familia, siendo separados por varios diputados y periodistas.

Consejo de Ministros.

Esta noche se celebrará Consejo de Ministros en el Ministerio de la Gobernación.

Próxima interpelación.

El señor Soriano ha anunciado que en breve se ocupan de la actitud del Gobierno en el asunto del suplicatorio Azzati.

Con esto se entrará en la solu-

ción definitiva de las negociaciones marroquíes que, previos algunos acuerdos en otros puntos menos discutidos, quedarán ultimadas y en disposición de redactarse el convenio definitivo.

Alcalde que dimite.

Ha dimisido el Alcalde de Bilbao y algunos concejales de las derechas a consecuencia del fallo dictado por la Audiencia de Burgos, revocando el acuerdo de la Junta

provincial del Censo excluyendo á 4.640 electores de Bilbao.

El Alcalde se ha separado del partido Canalejista.

Siguen las huelgas.

De Londres comunican que sigue paralizado el trabajo de los descargadores de los muelles, los squirls prosiguen sus trabajos en el puerto tranquilamente sin haberse producido desórdenes.

Protectorado francés en Marruecos.

Telegrafian de París que la Comisión parlamentaria de asuntos exteriores ha aprobado preventivamente el proyecto de Ley del protectorado de Francia en Marruecos.

El informe del diputado M. Fons estudia la acción francesa en Marruecos en 1911 y 1912.

Melquiades viaja.

De Zaragoza dicen que al paso del rápido en el que venía el jefe del partido reformista con dirección á Madrid, manifestó á sus amigos que aplazaba indefinidamente el mitin que pensaba celebrar en Zaragoza el próximo domingo. Sigue igual el conflicto obrero.

El Corresponsal.

Peinadora.—Gregoria Lavilla, de esta capital, ofrece sus servicios en toda clase de peinados á domicilio.—Precios modicos.

Se reciben avisos, calle de la Zapatería, 24, 2º SORIA.

1

Cooperativa del trabajo

La Federación de Obreros de Soria, en vista de las manifestaciones hechas por elementos contrarios á ella, diciendo que los obreros tratan de alejar el capital del trabajo, ha fundado una Cooperativa á este efecto para que resulten mas económicas las obras, tanto en materiales como en jornales, y así desaparezca la causa del intermedio á sea el destajista explotador de ambos, propietarios y obreros, para lo cual facilita dicha Federación obreros tanto para la población como para fuera de ella.

Los avisos pueden darse al Presidente de la Federación de Obreros, calle Mayor, número 10, pral. Soria.

17

EL COMITÉ.

Pan legítimo de Viena,

con levadura especial, importada por correo diariamente de Viena, para su elaboración, se vende desde el día 2 de Junio en el establecimiento de los hijos de Esteban Valdecantos, situado en esta capital, calle del Collado, número 76, (Lechería), en el cual se expende pan superiormente elaborado de todas las clases conocidas.

6-6

Ortopédico

en Soria.

Don José A. Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en el Hotel Comercio, en Soria, los días 15 y 16 del actual, de diez á una y de cuatro á siete, para todos cuantos padecen de *hernias* (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las *hernias*, como lo atestiguan 15 años de éxito.

Cintas ortopédicas para corregir las desviaciones del espinal.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad y desencoso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales.

Sección especial de bragueros á precios económicos.

Casa y Representación, calle Carders, número 44, Barcelona.

2-3

SE VENDE ó ALQUILA la casa que fué Posada, en el pueblo de Carbonera, situada al lado de la carretera y que además de ser apropiada para Posada, a cuyo objeto fué edificada, responde inmejorables condiciones para establecer un negocio de combustibles ó vinos, con la ventaja de no existir ni en dicho pueblo ni en los inmediatos de Villabuena y Campañón, ningón otro negocio análogo.

Para informes dirigirse á don Julián Crispín, vecino de Carbonera.

6-6

Practicante.—Impuesto en el despatcho, se necesita uno en la Farmacia y Droguería de don Enrique Ramírez, Collado, número 18, Soria.

4

SUBASTA DE OBRAS AL MARZA.

Por acuerdo de la Junta de mi presidencia, se sacan á pública subasta las obras de fábrica necesarias para la construcción de una fuente pública, y abrevadero por separado, que se propone llevar á cabo en este pueblo; á cuyo efecto tendrá lugar la indicada subasta el día veintinueve del actual á las nueve de la mañana en la sala Consistorial, ante una Comisión de dicha Junta designada al efecto.

Las personas que deseen tomar parte en la referida subasta, habrán de acomodarse en un todo al proyecto, plano y pliego de condiciones facultativas que estarán de manifiesto en Secretaría, hasta el día de la subasta, para que

NUEVO ESTANTE AL PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO.

LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

MAQUINAS SINGER QUE VAN DIRECTAMENTE AL COMPRADOR. VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER.

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

IA 20 CÉNTIMOS!

Biblioteca para niños.

El que quiera pasar buenos ratos de entretenimiento alegre, que compre los libros de esta Biblioteca a veinte céntimos uno.

Los hay de chistes y chascarrillos nuevos, baturros, andaluces, taurinos, aromáticos, militares, teatrales, estudiantiles, mar de colores de la risa, en fin, con bonitos grabados y portadas al cromo.

Cada tomo a 20 céntimos.

Librería de P. Rioja, en Soria.

La Estilización del caballo en la cerámica de Numancia

POR

AURELIO RIOJA DE PABLO. Con profusión de dibujos del propio autor.

Se vende únicamente este folleto numantino, en Soria, a peseta el ejemplar.

Librería de P. Rioja.

LA ERMITA DE SAN SATURIO

COMEDIA EN UN ACTO

ORIGINAL DE Don Nicolás Rabal y Díez.

Extrenada con éxito en el Coliseo Sorianio el año 1883.

Se vende en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de 25 céntimos ejemplar.

Altas y Bajas De contribución Industrial y de Territorial.

Estas altas y bajas van impresas en buen papel y se venden en la Librería de P. Rioja, en esta capital.

Papeles de vasares.

BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Mariano Javiérro OPOA

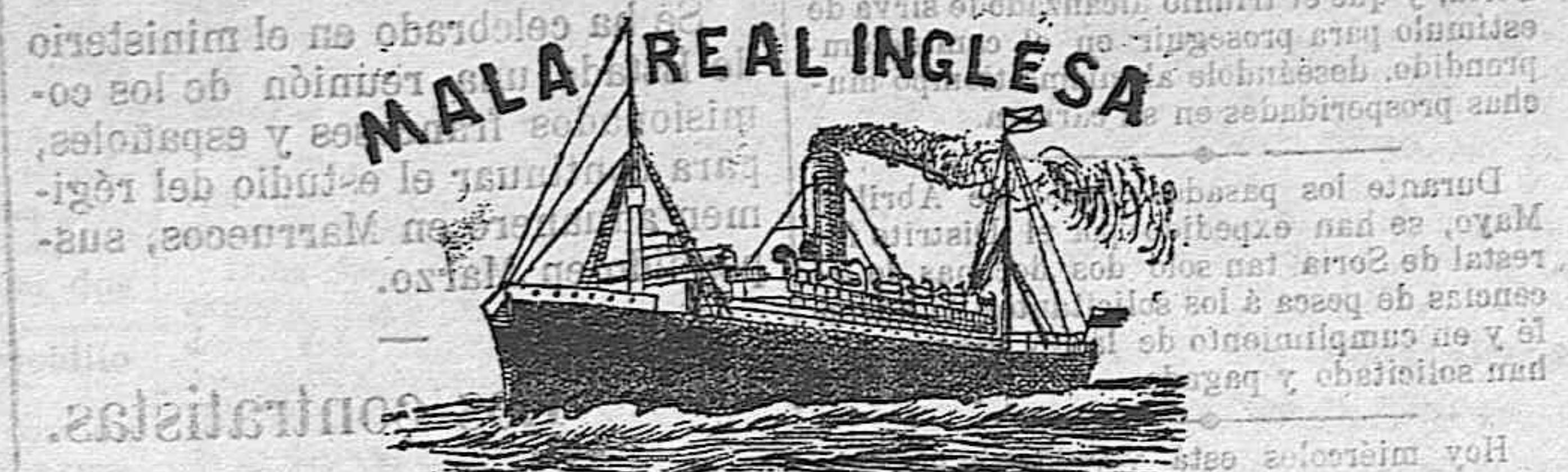
Profesor Clínico que fue de la Facultad de Medicina de Madrid. Exalumno interno de la misma. Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid. Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

Consulta de Electricidad Médica. Baños eléctricos. Duchas eléctricas. Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de las fosas nasales.

Enfermedades de los niños. Asistencia a partos. Consulta diaria de once a una.

Plaza Mayor, 9, 3º, SORIA.

á precios económicos.



Próximas salidas

DE BILBAO: El día 7 de Julio, el vapor «Pardo» para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase, Pesetas 125, incluso impuesto.

DE VIGO: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina; por vapores de gran lujo y marcha, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER: El 22 de Junio el vapor «La Navarre», admitiendo pasajeros de todas categorías para Habana y Veracruz.

DE SANTANDER: El 27 de Junio el vapor «Martinique», con destino a Venezuela, La Guaira, Colón y escalas.

DE BILBAO: Servicios semanales á New York directos y en combinación con los ferrocarriles para Boise City, Nevada, Oregón, Utah, Wyoming, California, etc., y Canadá.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri. — Estación, 4, Bilbao.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO MÉDICO

Rayos X, Electroterapia. Consulta: Del diez á una. Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

Las más elegantes y de mayor novedad.

Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja.

Tarjetas postales

Retratos de primera comunión, entóndos los tamaños y formas.

Seis postales en mate ó brillo, 4 pesetas.

Fotografía, A. RIOJA.

Plaza de Aguirre, 1-4.º-SORIA

Retratos de primera comunión, entóndos los tamaños y formas.

Seis postales en mate ó brillo, 4 pesetas.

Obra importante.

Manual Asesor DEL Concejal, Alcalde, Síndico, Interventor y Depositario.

CONTIENE:

todas las obligaciones y deberes de los señores Concejales, Alcaldes, Síndicos, Interventores y Depositarios, y además va seguido de las Leyes electorales Integrales.

POR

Don Isidoro López Fernández

Esta importantísima obra, se halla de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, al precio de dos pesetas ejemplar.

Cálculos Mercantiles. Contabilidad por partida doble. Código de Comercio y Organización y operaciones del Banco de España, por don Eusebio Pérez y Albarán, auxiliar primero del expreso centro.

Este obra se vende al precio de 7,50 pesetas ejemplar, en el domicilio del autor: Glorieta de los Cuatro Caminos, número 4, principal, Madrid.

El envío á provincias se hace remitiendo además de dicha cantidad, 50 céntimos para gastos de correo y certificado, ó puede comprarse en Soria en la Librería de P. Rioja.

Novena de San Saturio, con un buen grabado de la efigie del Santo, de cuerpo entero.

Dicha Novena, que acaba de editarse, se halla de venta en la Librería de P. Rioja, en Soria, costando tan solo 25 céntimos el ejemplar.

ENCUADERNACIÓN MODERNA

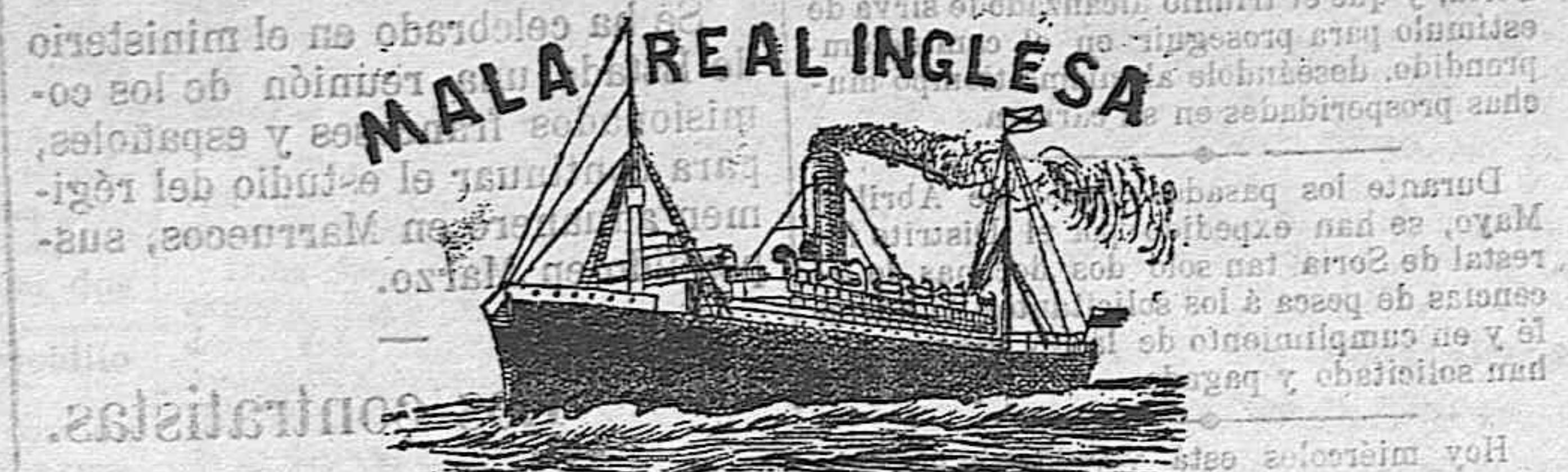
PASCUAL P. RIOJA

COLLADO, 42, SORIA.

Esta Encuadernación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados.

Los encargos se reciben en la Imagen y Librería de P. Rioja.

Los precios son, los más económicos.



Próximas salidas

DE BILBAO: El día 7 de Julio, el vapor «Pardo» para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase, Pesetas 125, incluso impuesto.

DE VIGO: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina; por vapores de gran lujo y marcha, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER: El 22 de Junio el vapor «La Navarre», admitiendo pasajeros de todas categorías para Habana y Veracruz.

DE SANTANDER: El 27 de Junio el vapor «Martinique», con destino a Venezuela, La Guaira, Colón y escalas.

DE BILBAO: Servicios semanales á New York directos y en combinación con los ferrocarriles para Boise City, Nevada, Oregón, Utah, Wyoming, California, etc., y Canadá.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri. — Estación, 4, Bilbao.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO MÉDICO

Rayos X, Electroterapia. Consulta: Del diez á una. Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

Las más elegantes y de mayor novedad.

Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja.

Tarjetas postales

Retratos de primera comunión, entóndos los tamaños y formas.

Seis postales en mate ó brillo, 4 pesetas.

Fotografía, A. RIOJA.

Plaza de Aguirre, 1-4.º-SORIA

Retratos de primera comunión, entóndos los tamaños y formas.

Seis postales en mate ó brillo, 4 pesetas.

Obra importante.

Manual Asesor DEL Concejal, Alcalde, Síndico, Interventor y Depositario.

CONTIENE:

todas las obligaciones y deberes de los señores Concejales, Alcaldes, Síndicos, Interventores y Depositarios, y además va seguido de las Leyes electorales Integrales.

POR

Don Isidoro López Fernández

Esta importantísima obra, se halla de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, al precio de dos pesetas ejemplar.

Cálculos Mercantiles. Contabilidad por partida doble. Código de Comercio y Organización y operaciones del Banco de España, por don Eusebio Pérez y Albarán, auxiliar primero del expreso centro.

Este obra se vende al precio de 7,50 pesetas ejemplar, en el domicilio del autor: Glorieta de los Cuatro Caminos, número 4, principal, Madrid.

El envío á provincias se hace remitiendo además de dicha cantidad, 50 céntimos para gastos de correo y certificado, ó puede comprarse en Soria en la Librería de P. Rioja.

Novena de San Saturio, con un buen grabado de la efigie del Santo, de cuerpo entero.

Dicha Novena, que acaba de editarse, se halla de venta en la Librería de P. Rioja, en Soria, costando tan solo 25 céntimos el ejemplar.

ENCUADERNACIÓN MODERNA

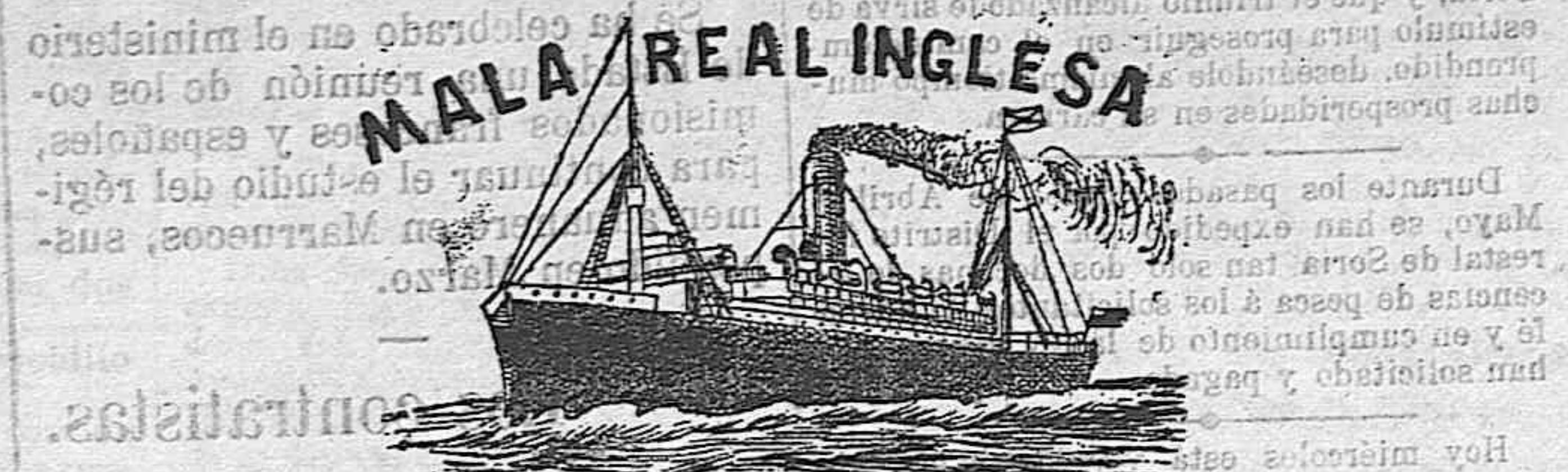
PASCUAL P. RIOJA

COLLADO, 42, SORIA.

Esta Encuadernación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados.

Los encargos se reciben en la Imagen y Librería de P. Rioja.

Los precios son, los más económicos.



Próximas salidas

DE BILBAO: El día 7 de Julio, el vapor «Pardo» para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase, Pesetas 125, incluso impuesto.

DE VIGO: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina; por vapores de gran lujo y marcha, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER: El 22 de Junio el vapor «La Navarre», admitiendo pasajeros de todas categorías para Habana y Veracruz.

DE SANTANDER: El 27 de Junio el vapor «Martinique», con destino a Venezuela, La Guaira, Colón y escalas.

DE BILBAO: Servicios semanales á New York directos y en combinación con los ferrocarriles para Boise City, Nevada, Oregón, Utah, Wyoming, California, etc., y Canadá.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri. — Estación, 4, Bilbao.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO MÉDICO

Rayos X, Electroterapia. Consulta: Del diez á una. Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

Las más elegantes y de mayor novedad.

Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja.

Tarjetas postales

Retratos de primera comunión, entóndos los tamaños y formas.

Seis postales en mate ó brillo, 4 pesetas.

Fotografía, A. RIOJA.

Plaza de Aguirre, 1-4.º-SORIA

Retratos de primera comunión, entóndos los tamaños y formas.

Seis postales en mate ó brillo, 4 pesetas.

Obra importante.

Manual Asesor DEL Concejal, Alcalde, Síndico, Interventor y Depositario.

CONTIENE:

todas las obligaciones y deberes de los señores Concejales, Alcaldes, Síndicos, Interventores y Depositarios, y además va seguido de las Leyes electorales Integrales.

POR

Don Isidoro López Fernández

Esta importantísima obra, se halla de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, al precio de dos pesetas ejemplar.

Cálculos Mercantiles. Contabilidad por partida doble. Código de Comercio y Organización y operaciones del Banco de España, por don Eusebio Pérez y Albarán, auxiliar primero del expreso centro.

Este obra se vende al precio de 7,50 pesetas ejemplar, en el domicilio del autor